

DECRETO-LEY N° 3.152

Designando comisión que viajará en misión especial a Francia y Gran Bretaña con fines de capacitación científica y técnico-policial

La Plata, 19 de marzo de 1958.

Visto el Alcance número 1, del expediente número 2.200-26.902/53, y su agregado por el que la Jefatura de Policía tramita la designación de funcionarios de esa Repartición, a efectos de realizar un viaje de misión oficial a Francia y Gran Bretaña, con fines de capacitación científica y técnico-policial y lo prescripto por el artículo 95, de la Ley de Contabilidad aprobada por decreto-ley N° 20.846/57, el Interventor Federal de la provincia de Buenos Aires, en ejercicio del Poder Legislativo —

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º Designase al señor Subdirector de Investigaciones y Jefe de División Delitos, Inspector Mayor (J. E.) Manuel M. Rodríguez y al señor Jefe de División Criminalística, Inspector Mayor (S. E.) Dr. Edgardo Coloccia, funcionarios de la Jefatura de Policía, para integrar una comisión que viajará en misión especial a Francia y Gran Bretaña, con fines de capacitación científica y técnico-policial.

Art. 2º El presente decreto-ley será refrendado por todos los señores ministros, en Acuerdo General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro y “Boletín Oficial” y, a sus efectos, remítase a la Dirección de Finanzas del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión y a la Contaduría General de la Provincia. Oportunamente, hágase saber a la Honorable Legislatura.

BONNECARRERE.

JUAN R. AGUIRRE LANARI, E. CORTÉS,
JAIME E. RUIZ, RODOLFO A. EYHERABIDE,
E. Z. DE DECURGEZ, A. R. REYNAL O'CONNOR.